

Basta de ataques a nuestras condiciones laborales

Ningún ERE encubierto en ASISPA

Trabajadoras de ayuda a domicilio de Asispa hemos comprobado en nuestras nóminas que en los últimos meses se han producido modificaciones sustanciales en nuestras condiciones de laborales sin contar con nuestro consentimiento. Los cambios, que afectan a 2.000 trabajadoras, consisten en el traslado de las trabajadoras de ayuda a domicilio del convenio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Madrid a la ley de la dependencia en pueblos de la Comunidad de Madrid.

A pesar de que esto no se ha reflejado en un cambio en nuestros salarios, en las nóminas actuales no se recoge ni la jornada, ni el distrito ni el horario. Este cambio ha coincidido en el tiempo con el bloqueo, durante tres meses, de las terminales de nóminas, de forma que muchas afectadas no han podido tener conocimiento a tiempo real de estas modificaciones. Si tenemos en consideración que cuando las trabajadoras somos subrogadas a otra empresa las condiciones laborales que se nos respetan son las que hemos tenido durante los últimos tres meses, y si no se ha denunciado este cambio en los veinte días posteriores a su modificación, serán estas nuevas condiciones las que la nueva empresa nos tendrá en cuenta.

Nuestra preocupación se basa además en que en el último periodo la empresa está inflando las plantillas a través de múltiples contrataciones que no se corresponden con un incremento del trabajo a desempear, por lo que tenemos que se estén creando listados ficticios de trabajadores y que en poco tiempo esto se traduzca en que, con el argumento de que no hay trabajo, esta u otra empresa a la que se nos subrogue, despida a las trabajadoras con mejores condiciones laborales para sustituirlas por otras en peores condiciones.

Asamblea para afectadas el próximo viernes 20 de Mayo

Nos consta que los sindicatos no han dado ninguna importancia a este tema, pero sabemos que hechos de este tipo han concluido en otras empresas con ERES de extinción de empleo, por lo que varias trabajadoras ya hemos denunciado este

cambio de modificaciones sustanciales en nuestras condiciones laborales sin nuestro consentimiento ante los tribunales y consideramos que debemos tomar medidas colectivas para evitar que en el corto plazo se produzca un ERE encubierto en nuestra empresa.

Los recortes en nuestras condiciones se han venido deteriorando progresivamente, más allá de este último cambio reflejado en nuestras nóminas, la empresa ha restringido otros derechos como quitarnos pruebas médicas (radiografías o mamografías) en las diez horas que tenemos recogidas por convenio para especialistas, o las dificultades para los permisos por ingresos hospitalarios de familiar (de los dos días que deberían dar para ingresos dentro de la Comunidad de Madrid sólo están dando uno, y de los cuatro que nos corresponden para ingresos fuera de la Comunidad sólo están dando tres), exigiéndonos informes médicos en muchos casos imposibles de conseguir.

Por todos estos motivos **consideramos imprescindible realizar una reunión** en la que podamos exponer toda la información que hemos podido recopilar y en la que todas las afectadas podamos participar, de modo que, ante la falta de respuesta por el momento por parte de los sindicatos, hemos decidido convocar una reunión con este objetivo, **el próximo viernes 20 de Mayo a las 18 horas**, en el local que nos han cedido los compañeros del Sindicato de Estudiantes en Carabanchel C/Hermanos del Moral, nº 33, bajo (Metro Urgel) a la que os animamos a participar.

Para que podamos comunicarnos entre nosotras y también podáis hacer las preguntas, sugerencias o quejas que tengáis respecto a vuestras condiciones laborales y la restricción de derechos por parte de la empresa, hemos abierto también un correo electrónico al que también os animamos a escribirnos: trabajadorasdeasispaenlucha@gmail.com.

REUNIÓN
Viernes 20 de Mayo a las 18 horas
C/Hermanos del Moral, nº 33, bajo (Metro Urgel)

Trabajadoras de Asispa en Lucha
trabajadorasdeasispaenlucha@gmail.com